



# INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO Y LA EFICIENCIA EN LOS RECURSOS INSTITUCIONALES

TERCER TRIMESTRE

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

2024



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



## INTRODUCCIÓN

Se presenta el tercer informe sobre la austeridad en el gasto y la eficiencia en la gestión de recursos institucionales, con el objetivo de optimizar la administración de los procesos de la Universidad de Pamplona. La implementación de esta política busca consolidar la gestión de los recursos durante el tercer trimestre (julio, agosto y septiembre) de 2024, se analizan las variaciones en los rubros necesarios para promover mejoras en la institución. A pesar de las limitaciones presupuestarias, la universidad se mantiene firme en su compromiso de preservar su alto nivel académico y la calidad educativa que la distingue, mediante la optimización del uso de fondos y garantizando la viabilidad financiera a largo plazo.

En este contexto, la Oficina de Control Interno presenta el informe correspondiente al segundo trimestre de 2024. El objetivo del mismo es verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el decreto 0199 de febrero de 2024 y ofrecer un reporte trimestral al Representante Legal de la entidad, tal como lo estipula el artículo 1 del decreto 984 de 2012. Este informe analiza minuciosamente las estrategias de austeridad del gasto adoptadas por la Universidad de Pamplona, evaluando su impacto en la gestión financiera, la calidad educativa y el bienestar institucional.

Este informe se centra en verificar que los gastos se alineen con las directrices económicas establecidas, protegiendo la estabilidad financiera y el adecuado funcionamiento institucional, con el fin de alcanzar las metas organizacionales de manera eficiente y sostenible. La política de austeridad reafirma el compromiso de la Universidad de Pamplona con una gestión transparente y responsable.

## ASPECTOS GENERALES

El presupuesto de rentas, recursos de capital, gastos de funcionamiento, servicios de deudas e inversiones de la Universidad de Pamplona ha sido aprobado por medio del Acuerdo N° 072 del 01 de diciembre de 2023 para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2024.

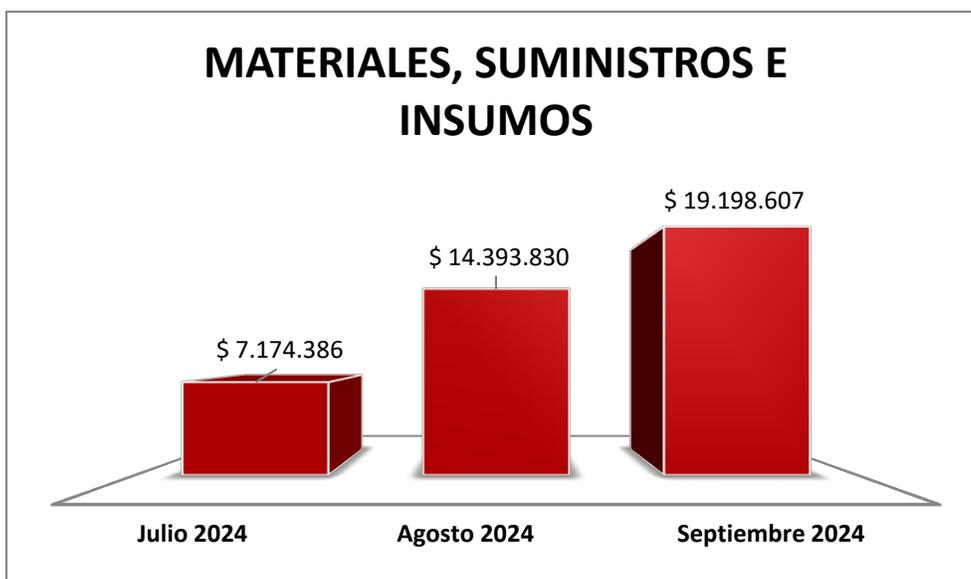
## RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Dando cumplimiento al marco normativo mencionado se realiza la verificación de los gastos los cuales corresponden al segundo trimestre (Julio, Agosto y Septiembre) del año 2024, siendo estos los resultados:



## RUBRO MATERIALES, SUMINISTROS E INSUMOS

Código	Nombre	Centro de Costo	Julio 2024	Agosto 2024	Septiembre 2024
2.1.2.02.01.003.01	MATERIALES, SUMINISTROS E INSUMOS	5002 BIENESTAR UNIVERSITARIO.	1.000.000	1.000.000	-
2.1.2.02.01.003.01	MATERIALES, SUMINISTROS E INSUMOS	5001 EXTENSION Y GESTION DE CONVENIOS Y MOVILIDADES.	-	1.500.000	-
2.1.2.02.01.003.01	MATERIALES, SUMINISTROS E INSUMOS	5801 VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA.	1.460.000	5.000.000	-
2.1.2.02.01.003.01	MATERIALES, SUMINISTROS E INSUMOS	5201 ACADEMICA.	3.998.100	800.000	11.293.266
2.1.2.02.01.003.01	MATERIALES, SUMINISTROS E INSUMOS	5601 INVESTIGACION.	-	1.000.000	-
2.1.2.02.01.003.01	MATERIALES, SUMINISTROS E INSUMOS	5901 INTERACCION SOCIAL.	-	-	-
2.1.2.02.01.003.01	MATERIALES, SUMINISTROS E INSUMOS	5501 DISTANCIA.	716.286	294.030	3.229.341
2.1.2.02.01.003.01	MATERIALES, SUMINISTROS E INSUMOS	5401 GRANJA VILLAMARINA.	-	3.799.800	3.676.000
2.1.2.02.01.003.01	MATERIALES, SUMINISTROS E INSUMOS	5101 RECTORIA.	-	1.000.000	1.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 7.174.386</b>	<b>\$ 14.393.830</b>	<b>\$ 19.198.607</b>



Inicia el tercer trimestre del año 2024, una disminución en julio con un aumento en agosto del 100% que equivale a \$7.219.444 (siete millones doscientos diecinueve mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos mcte), esta variación se atribuye al registro presupuestario del séptimo reembolso de la caja menor destinada a la Oficina de Bienestar Universitario de la Universidad de Pamplona. En el mes de septiembre continua el aumento de 74,97%, lo que se traduce en un monto de \$4.804.777 (cuatro millones ochocientos cuatro mil setecientos setenta y siete pesos mcte), este aumento se atribuye al registro presupuestal para octavo reembolso de la caja menor con destino a la Oficina de Bienestar Universitario de la Universidad de Pamplona utilizado durante el periodo de tres meses.



## RUBRO MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

Código	Nombre	Centro de Costo	Julio 2024	Agosto 2024	Septiembre 2024
2.1.2.02.02.005.01	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5501 DISTANCIA.	285.000	700.000	1.143.539
2.1.2.02.02.005.01	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5801 VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA.	-	102.889.542	-
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 285.000</b>	<b>\$ 103.589.542</b>	<b>\$ 1.143.539</b>

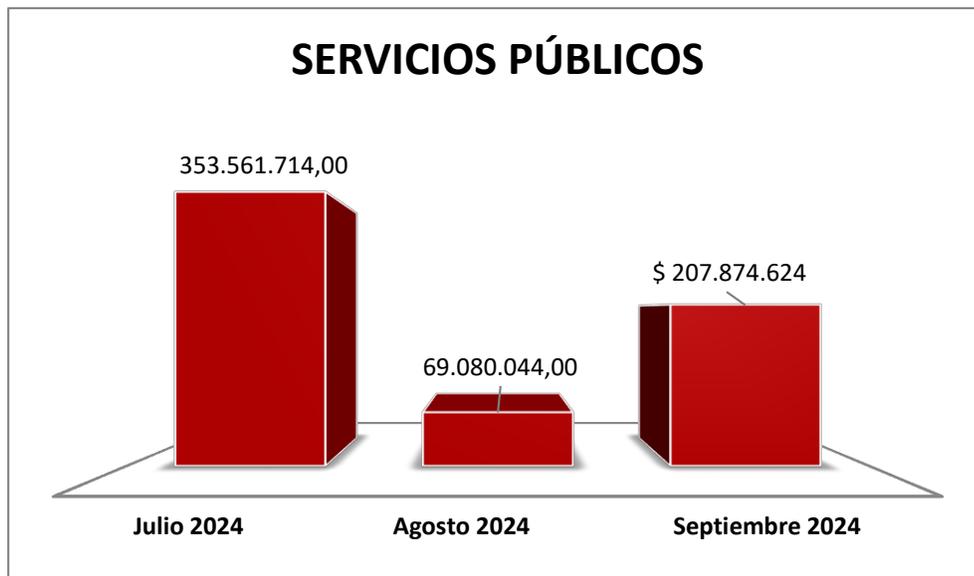


En el mes de agosto, el rubro de mantenimiento y reparaciones experimento un incremento del 100%, lo que se traduce en un costo de \$103.304.542 (ciento tres millones trescientos cuatro mil quinientos cuarenta y dos pesos mcte). Este aumento incluye el contrato para la prestación de servicio especializado de mantenimiento preventivo y correctivo del hardware correspondiente a las redes de comunicaciones de la Universidad de Pamplona - en las sedes Pamplona y Villa del Rosario, así como registro presupuestal correspondiente al segundo reembolso caja menor cread Cundinamarca de la Universidad de Pamplona. En los meses de julio y septiembre, se formalizaron pocos contratos y registros presupuestales, resultando en un total del 8.95% que equivale a \$102.446.003 (ciento dos millones cuatrocientos cuarenta y seis mil tres pesos mcte).



## RUBRO DE SERVICIOS PÚBLICOS

Codigo	Nombre	Abril 2023	Julio 2024	Agosto 2024	Septiembre 2024
2.1.2.02.02.006.01	SERVICIOS PUBLICOS	5801 VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA.	323.848.216	50.279.654	202.191.335
2.1.2.02.02.006.01	SERVICIOS PUBLICOS	5501 DISTANCIA.	29.713.498	18.800.390	5.683.289
TOTAL			\$ 353.561.714	\$ 69.080.044	\$ 207.874.624

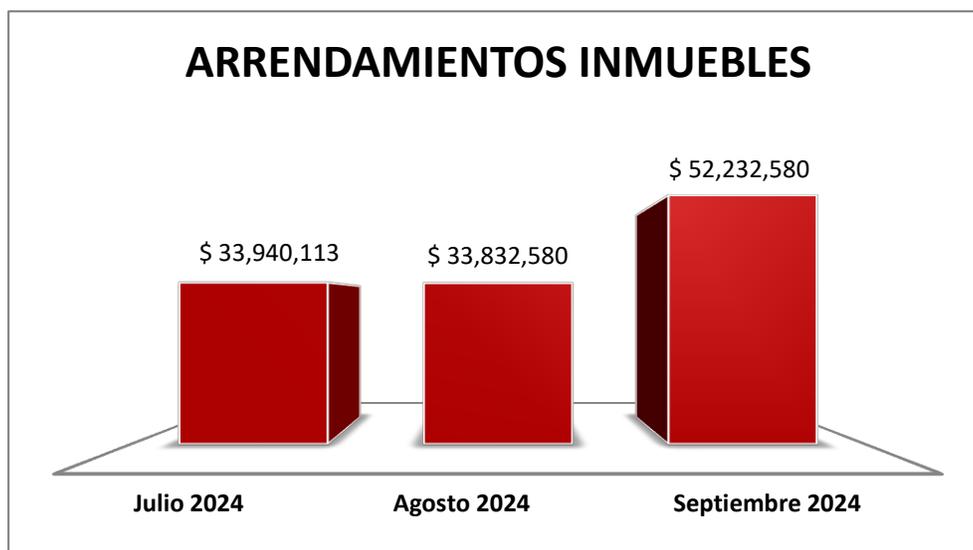


En julio, se registra un incremento del 80,46% en el uso de servicios públicos, equivalente a \$284.481.670 (doscientos ochenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y un mil seiscientos setenta pesos mcte), relacionado con el registro presupuestal del servicio de Colombia Telecomunicaciones para el Cread Norte de Santander, correspondiente al período del 21 de mayo al 20 de junio de 2024, con número de cliente 454839. En contraste, en agosto, la demanda de servicios de Colombia Telecomunicaciones fue notablemente baja. Sin embargo, en septiembre se observa un aumento del 66,77%, equivalente a \$138.794.580 (ciento treinta y ocho millones setecientos noventa y cuatro mil quinientos ochenta pesos mcte). Al considerar el Índice de Precios al Consumidor (IPC), que se sitúa en un 0,24% mensual y un 94,8% anual para el año 2024, así como la Tasa Representativa del Mercado (TRM), establecida en \$4.188 pesos, estos elementos son determinantes en la variación del consumo de servicios.



## RUBRO DE ARRENDAMIENTOS INMUEBLES

Codigo	Nombre	Abril 2023	Julio 2024	Agosto 2024	Septiembre 2024
2.1.2.02.02.007.02.01	ARRENDAMIENTOS INMUEBLES	5501 DISTANCIA.	-	-	-
2.1.2.02.02.007.02.01	ARRENDAMIENTOS INMUEBLES	5101 RECTORIA.	26.000.000	33.832.580	33.832.580
2.1.2.02.02.007.02.01	ARRENDAMIENTOS INMUEBLES	5201 ACADEMICA.	-	-	18.400.000
2.1.2.02.02.007.02.02	OTROS ARRENDAMIENTOS	5101 RECTORIA.	7.940.113	-	-
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 33.940.113</b>	<b>\$ 33.832.580</b>	<b>\$ 52.232.580</b>

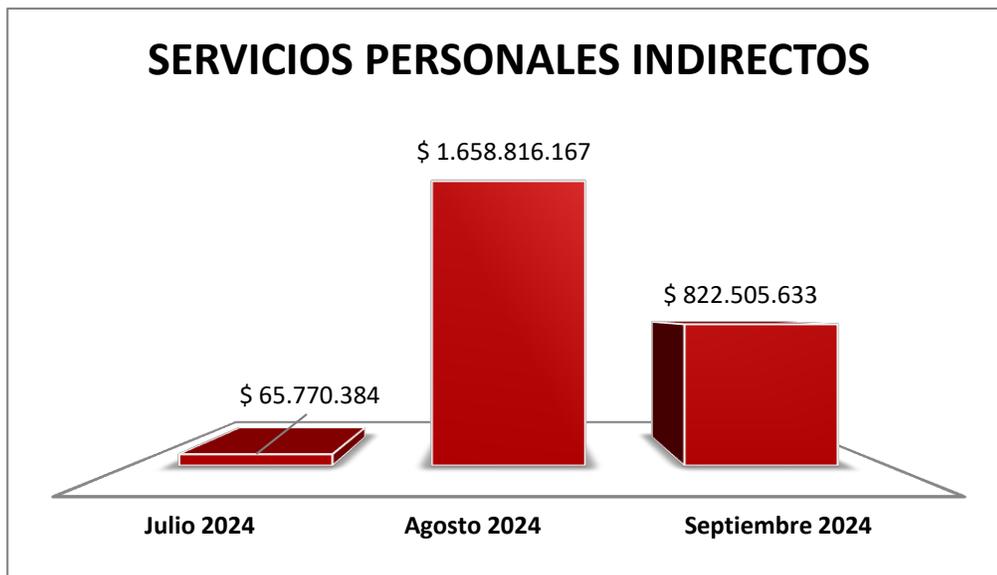


Durante el tercer trimestre de 2024, los meses de julio y agosto muestran una disminución del -0,32%, lo que se traduce en un monto de \$107.533 (ciento siete mil quinientos treinta y tres pesos mcte), indicando una baja en la utilización de los servicios del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTic). En contraste, en septiembre se observa un incremento del 35,23%, equivalente a \$18.400.000 (dieciocho millones cuatrocientos mil pesos mcte). Este aumento se debe a la firma de un contrato de arrendamiento para un espacio destinado a la instalación de un transmisor AM y la duplexación de la antena. El acuerdo incluye el alquiler de 12 metros cuadrados para la colocación de equipos de transmisión, así como la renta de la infraestructura necesaria para el sistema de radiación, que comprende una caja de sintonía, cableado, una torre de aproximadamente 80 metros, líneas de transmisión y suministro eléctrico para el funcionamiento de los transmisores, además del alquiler de la torre de antena y receptor de enlace.



## RUBRO DE SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Codigo	Nombre	Abril 2023	Julio 2024	Agosto 2024	Septiembre 2024
2.1.2.02.02.008.01.02	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	5001 EXTENSION Y GESTION DE CONVENIOS Y MOVILIDADES.	3.458.933	107.516.583	37.413.000
2.1.2.02.02.008.01.02	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	5101 RECTORIA.	36.583.367	481.102.816	110.715.633
2.1.2.02.02.008.01.02	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	5501 DISTANCIA.	-	26.180.433	30.086.417
2.1.2.02.02.008.01.02	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	5901 INTERACCION SOCIAL.	-	-	-
2.1.2.02.02.008.01.02	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	6001 LABORATORIOS.	7.348.250	131.280.500	342.403.750
2.1.2.02.02.008.01.02	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	5701 POSGRADOS.	-	13.648.617	-
2.1.2.02.02.008.01.02	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	5601 INVESTIGACION.	4.541.667	137.723.051	3.166.667
2.1.2.02.02.008.01.02	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	5201 ACADEMICA.	1.111.500	431.010.183	287.757.166
2.1.2.02.02.008.01.02	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	5801 VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA.	12.726.667	302.798.485	10.963.000
2.1.2.02.02.008.01.02	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	7001 SEDE SOCIAL VILLA MARINA.	-	27.555.499	-
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 65.770.384</b>	<b>\$ 1.658.816.167</b>	<b>\$ 822.505.633</b>



Al comienzo del mes de julio, se observa una disminución en la prestación de servicios de Comunicación y Prensa, así como en la producción y realización radiofónica de la Universidad de Pamplona, con un decremento del -96,03%, lo que equivale a \$1.593.045.783 (mil quinientos noventa y tres millones cuarenta y cinco mil setecientos ochenta y tres pesos mcte). A pesar de esta caída, en los meses de agosto y septiembre se registra un aumento del 50%, representado en \$836.310.534 (ochocientos treinta y seis millones trescientos diez mil quinientos treinta y cuatro pesos mcte), correspondiente a la prestación de servicios para los laboratorios de la Facultad de Salud, así como para la sede social Villa Marina y la oficina de la Facultad de Artes y Humanidades de la Universidad de Pamplona.



## RUBRO DE IMPRESOS Y PUBLICACIONES

Codigo	Nombre	Abril 2023	Julio 2024	Agosto 2024	Septiembre 2024
2.1.2.02.02.008.02	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	5001 EXTENSION Y GESTION DE CONVENIOS Y MOVILIDADES.	-	-	-
2.1.2.02.02.008.02	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	5701 POSGRADOS.	9.171.000	-	-
2.1.2.02.02.008.02	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	5601 INVESTIGACION.	-	1.000.000	-
2.1.2.02.02.008.02	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	5201 ACADEMICA.	615.000	700.000	887.500
2.1.2.02.02.008.02	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	5002 BIENESTAR UNIVERSITARIO..	500.000	500.000	-
2.1.2.02.02.008.02	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	5101 RECTORIA.	-	30.047.500	13.500.000
2.1.2.02.02.008.02	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	5501 DISTANCIA.	-	900.000	178.500
2.1.2.02.02.008.02	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	5801 VICERECTORIA ADMINISTRATIVA.	-	-	2.623.400
2.1.2.02.02.008.02	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	7101 EDUCACION CONTINUA.	-	-	-
2.1.2.02.02.008.02	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	5901 INTERACCION SOCIAL.	-	-	-
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 10.286.000</b>	<b>\$ 33.147.500</b>	<b>\$ 17.189.400</b>

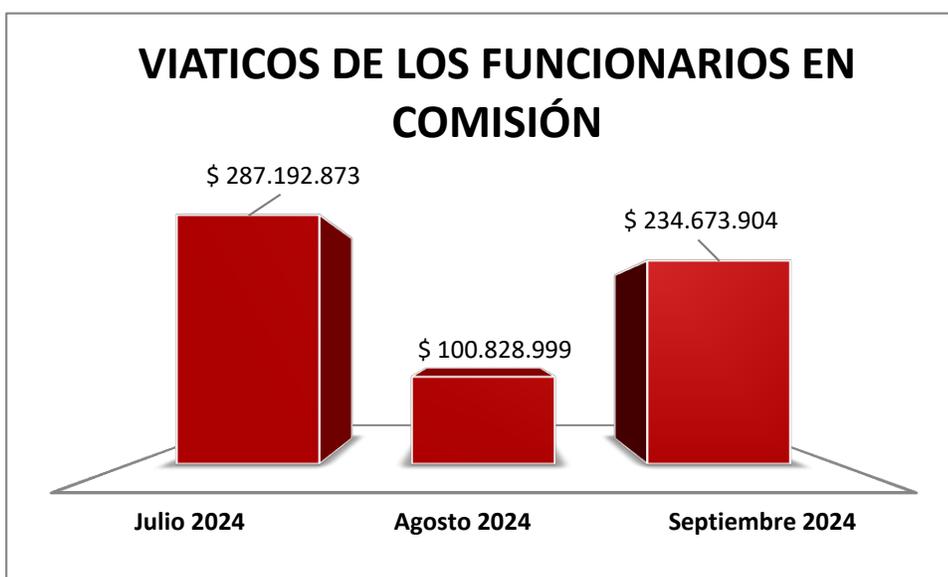


En el tercer trimestre de 2024, el rubro de impresos y publicaciones presenta una variación en julio, con un incremento en agosto del -68,97%, equivalente a \$22.861.500 (veintidós millones ochocientos sesenta y un mil quinientos pesos mcte). Se realizó un uso limitado del reembolso de caja menor de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Pamplona, así como en la publicación de avisos en un diario de amplia circulación nacional. En agosto, se observa un aumento del 92,83%, lo que representa \$15.958.100 (quince millones novecientos cincuenta y ocho mil cien pesos mcte), en la adquisición de normas internacionales Icontec para la especialización en sistemas integrados de gestión HSEQ. Este gasto tiene como objetivo garantizar el adecuado funcionamiento y desarrollo de las prácticas académicas en beneficio de los estudiantes y docentes de la institución.



## RUBRO DE LOS VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN

Codigo	Nombre	Centro de Costo	Julio 2024	Agosto 2024	Septiembre 2024
2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	7101 EDUCACION CONTINUA.	-	-	320.152
2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	5801 VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA.	152.569.712	34.491.059	76.672.376
2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	5201 ACADEMICA.	43.162.365	33.339.828	40.000.000
2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	5601 INVESTIGACION.	1.891.417	-	10.079.523
2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	5701 POSGRADOS.	1.196.000	1.115.000	1.827.000
2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	5001 EXTENSION Y GESTION DE CONVENIOS Y MOVILIDADES.	83.444.078	3.731.198	19.173.110
2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	5101 RECTORIA.	4.929.301	28151914	66.411.189
2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	5501 DISTANCIA.	-	-	20.190.554
2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	5901 INTERACCION SOCIAL.	-	-	-
TOTAL			\$ 287.192.873	\$ 100.828.999	\$ 234.673.904



Durante el tercer trimestre de 2024, el apartado de viáticos para los funcionarios en misión de la universidad experimentó fluctuaciones debido a diversos eventos ocurridos en julio, lo que resultó en un incremento del 65%, equivalente a \$186.363.874 (ciento ochenta y seis millones trescientos sesenta y tres mil ochocientos setenta y cuatro pesos mcte). Este aumento incluye la participación de la Secretaría General, Vicerrectores, Decanos y Jefes de Oficina en la celebración del 62º aniversario de la Universidad Francisco de Paula Santander en Cúcuta. También participaron directores, coordinadores y docentes de programas en proceso de acreditación por la ENAEE con el sello EUR-ACE, quienes realizaron visitas a las empresas PRAGMA, TRICOM y Centrales Eléctricas en Cúcuta.



En agosto, se observó una disminución del -57%, equivalente a \$133.844.905 (ciento treinta y tres millones ochocientos cuarenta y cuatro mil novecientos cinco pesos mcte). Entre los eventos destacados se incluye la participación de la Universidad de Pamplona en el "X Encuentro de Pasantías de Investigación del Vigésimo Noveno Verano de Investigación Científica y Tecnología del Pacífico", con la Dra. Judith Cristancho Pabón y estudiantes de la institución como ponentes. Además, la Consejera Técnica continuó con la Tercera Asamblea Anual desde las instalaciones de la Universidad de Manizales.

En septiembre, los viáticos aumentaron nuevamente en la sede Social Villa Marina, donde se llevó a cabo una sesión del Consejo Superior Universitario, presidida por la doctora Sonia Arango Medina, Secretaria de las Tecnologías de la Información y Comunicación de Norte de Santander, quien fue delegada del gobernador del departamento, Dr. William Villamizar Laguado, ante el Consejo Superior.



## RECOMENDACIONES

- Implementar un manejo eficiente de la impresión de documentos mediante un plan de control y seguimiento que optimice el uso de este recurso. Es recomendable utilizar plataformas digitales y redes sociales para la difusión de información y publicaciones. De acuerdo con el Decreto 019 de 2012, se fomenta la adopción de tecnologías de la información y las comunicaciones en la administración pública con el objetivo de incrementar la eficiencia y reducir el consumo de papel. Este decreto establece la obligación para las entidades públicas de ofrecer servicios y trámites en línea, lo que conlleva la digitalización de procesos y una disminución en la necesidad de imprimir documentos físicos.
- Fomentar prácticas sostenibles en la gestión de recursos, como la disminución del consumo energético y de materiales, contribuye a la responsabilidad social y ambiental de la universidad. Asimismo, es fundamental implementar programas de reciclaje y reutilización de materiales y equipos, lo que favorecerá la sostenibilidad y reducirá los costos asociados a la adquisición de nuevos insumos.

Atentamente,

**YESSICA YOVANNA MARQUEZ AMAYA**

Directora Oficina de Control  
Interno de Gestión Universidad  
de Pamplona

Daira Castrillo  
Elaboro

Gisselle Hernández  
Reviso